



**FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS**

**LEY Nº 19.418**

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

23 FEB 2023

OFICINA DE PARTES

|                                                |                           |    |                               |    |
|------------------------------------------------|---------------------------|----|-------------------------------|----|
| 1.-TIPO DE COMUNICACIÓN                        | OFICINA DE PARTES         |    | CORREO ELECTRONICO            |    |
| 2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO               | SI                        | NO | (SI)                          | NO |
| 3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN( Solo si tiene)  | 65.225.262-1              |    |                               |    |
| 4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN                  | CAM JOR Manuel Boluocede. |    |                               |    |
| 5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL |                           |    | Nº DE REGISTRO                |    |
| NOMBRE                                         |                           |    |                               |    |
| Gnes Baquerio Conzapl                          |                           |    | (45)                          |    |
| Silvia alvaro Espindola                        |                           |    | (18)                          |    |
| Vignolia Bonere. Rojas                         |                           |    | (27)                          |    |
| 6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA          |                           |    | 20 de Mayo 2026               |    |
| 7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA        |                           |    | 16:00 hrs.                    |    |
| 8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA          |                           |    | sede jor Manuel Boluocede c/s |    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| <p>El 15 de mayo de 1964, se realizó una visita a la zona de estudio, con el fin de observar el estado de conservación de los monumentos y el entorno. Se observó que los monumentos están en buen estado de conservación, pero se requiere una limpieza y mantenimiento regular. El entorno es adecuado para la ubicación de los monumentos, pero se requiere una zona de protección y un sistema de drenaje adecuado.</p> |  |

NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL The Buenavista Corrales.

**correo electrónico :**

**correo electrónico :**

**Teléfono**

**Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.**

2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez



**I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**  
**OFICINA DE PARTES**

**"INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES"**

**"INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principios orientadores y las normas de protección de datos contenidos en las Recomendaciones sobre protección de datos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que:

La información que usted proporciona al momento de inscribirse en el padrón municipal en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad.

1. El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad.

- responsable será la Ilustre Municipalidad de La Serena.
3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de atender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena.
4. Los campos señalados con un asterisco (\*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes.
5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la Ilustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima confidencialidad y en cumplimiento a la normativa vigente.

En su calidad de titular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma individual y gratuita, en este Municipio. Para ello deberá efectuar una solicitud por escrito en la Oficina de Partes, ubicada en Arturo Prat N°451, piso 1, La Serena, cuyo horario de atención es de 8:30 a 14:00 horas, y de 14.30 a 17.30 horas de Lunes a Jueves, los viernes de 8.30 a 14.00 horas y 14.30 a 16.30 horas. Correo: [secretaria@laserena.cl](mailto:secretaria@laserena.cl)

Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias  
Regidor Muñoz Nº 352, La Serena – Teléfono 51 2206536

ADULTEO MAYOR  
JOSÉ MANUEL BALMACEDA